

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE SAMANIEGO****Cobro impuestos año 2016**

Una vez aprobados y confeccionados los siguientes padrones fiscales correspondientes al ejercicio 2016

Impuesto sobre bienes de naturaleza rústica

Impuesto sobre bienes de naturaleza urbana

Se abre el periodo de su cobro en vía voluntaria, por plazo de dos meses a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOTHA, pudiéndose realizar el pago por domiciliación bancaria o por abono en metálico en la cuenta corriente que este Ayuntamiento tiene abierta en Kutxabank.

Transcurrido el plazo en periodo voluntario, sin haber realizado el pago, los deudores por este concepto incurrirán en la vía de apremio con el 20 por ciento de recargo, intereses de demora y, en su caso las costas que se produzcan.

Samaniego, 14 de octubre de 2016

El Alcalde-Presidente

CRISTÓBAL ZUÑEDA BERGANZO